



Expte N° 63.564.-

SANTA FE, 04 de agosto de 2014.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual la Comisión de Dirección del Centro de I+D en Señales, Sistemas e Inteligencia Computacional – SINC(i) recomienda la designación como Director del citado Centro del Dr. Diego Humberto MILONE.

ATENTO que se cuenta con el acta de la mencionada Comisión de fecha 06 de junio de 2014, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7° del Reglamento de Funcionamiento del SINC(i) , y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Dr. Diego Humberto MILONE, DNI N° 23.255.060 como Director del Centro de I+D en Señales, Sistemas e Inteligencia Computacional - SINC(i), a partir del 15 de junio de 2014 y por el término de 4 (cuatro) años.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Coordinación, Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica, Secretaría de Ciencia y Técnica, Área de Relaciones Institucionales, Centro de I+D en Señales, Sistemas e Inteligencia Computacional y Departamento Personal. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese

RESOLUCIÓN CD N° 183/14

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4 (3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234 Fax: (54) (0342) 4575 224 E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar